

**PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
2025**

ÍNDICE

OBJETIVOS.....	3
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD.....	4
EN CASO DE SISMO	10
EN CASO DE INCENDIO	10
EN CASO DE ALUVIÓN O INUNDACIÓN.....	10
EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.....	10
EN CASO DE ATENTADO	10
VÍAS DE EVACUACIÓN.....	10
JARDINES INFANTILES	10
1º BÁSICO y 2º BÁSICO	11
3º, 4º y 5º BÁSICO	11
6º, 7º y 8º BÁSICO	11
INDICACIONES DE EVACUACIÓN PARA PROFESORES CON ESTUDIANTES EN AULA (DICTANDO CLASES).....	11

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

OBJETIVOS

1. Planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional.
2. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
3. Ser un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad en los alumnos.
4. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
5. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de esta.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE SEGURIDAD

El Director será el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa y será quien presida y apoye al Comité y sus acciones. Pudiendo asignar a un miembro del Equipo Directivo en su reemplazo.

El Coordinador de seguridad, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Profesores, Asistentes de la educación y administrativos, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos pares, la labor estrategia general del colegio en materia de Seguridad Escolar.

FUNCIONES OPERATIVAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

DIRECTOR

El Director será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad el manejo de la emergencia y la evacuación de las instalaciones, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

ENCARGADO DE SEGURIDAD

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones a los respectivos equipos para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá asignar a Marta Huidobro u otro funcionario al puesto de control o central telefónica, para que se comunique con las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
5. Deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por el Equipo de Emergencia.
6. Coordinará los distintos equipos para enfrentar la emergencia.
7. Mantendrá informada a la Directora.
8. Coordinará con la Dirección, las capacitaciones necesarias para el cumplimiento cabal de este Plan.

EQUIPO DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS (Inspectoría/Auxiliares)

1. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con el Jefe de Emergencias, ordenarán y conducirán la salida de alumnos, personal y público en general.
2. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia.
3. Coordinarán la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
4. Impedirán el regreso de las personas a la zona evacuada.
5. Verificarán que no queden rezagados (según indicaciones señaladas más adelante en el Protocolo presente).
6. De acuerdo a instrucciones, guiarán hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas, junto a los profesores a cargo de cada grupo.

EQUIPO MANEJO EXTINTORES

1. Todo el personal que compone este equipo, deberá dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda o extintores.
2. Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
3. Mediante un Programa anual y, dependiendo de la rotación de personas a cargo, se fijarán capacitaciones, entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
4. Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concorra al lugar amagado. Terminada su labor, informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

Se pondrán a disposición del jefe de Emergencias y colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos. Cada profesor deberá acompañar a los estudiantes, desde la sala de clases a la Zona de Seguridad, siguiendo las instrucciones del Equipo de Emergencias. Al retirarse de la sala de clases, deberá verificar que todos sus alumnos se encuentren en el grupo que evacua y en la ZS, deberá asegurarse de contar con todos los alumnos que están a su cargo..

Zonas de Seguridad

Se han definido y señalizado claramente 4 zonas de seguridad (ZS), sin embargo, frente a una evacuación, todo el alumnado y personal se dirige a una zona única, la que será definida al momento de la emergencia, según sea su naturaleza. **En cada zona de seguridad existe un letrero con la leyenda zona de seguridad.**

ZONA 1: PATIO INGRESO DE JARDINES.

Lo usarán Jardines Infantiles, Secretaria y Cocina.

ZONA 2: PATIO CAMPANA

Lo usarán 1º y 2º básico para formarse con sus profesoras respectivas. (Podrán desplazarse a la Zona 3, una vez que reciban la autorización para hacerlo).

ZONA 3: MULTICANCHA

La usarán alumnos y profesores de 3º a 8º Básico más Inspectores y Auxiliares. Los alumnos se alinearán en la cancha en formación junto a sus profesores.

ZONA 4: PORTÓN SALIDA

Salida a María Monvel (evacuación del colegio).

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

- I. DIRECTORA: Noëlle Albagly Giroux
- II. JEFE DE EMERGENCIAS Julio Becerra
- III. Encargado(a) DE EVACUACION O EMERGENCIAS Bárbara Enríquez

IV. EQUIPO DE INTERVENCION (EXTINTORES)

Personal capacitado para su uso, a cargo de Julio Becerra, personal auxiliar y docentes con capacitación.

V. EQUIPO DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Contempla uso de desfibrilador con personal calificado:

- Inspectoría
- Administración
- Auxiliar

VI. ENCARGADOS ENLACE EXTERNO (Gestiona ayuda externa: Bomberos, Ambulancia, Apoderados)

Sr. Julio Becerra/ Marta Huidobro (depende del momento de necesidad)

VII PROFESORES

- Contener y dar instrucciones de los pasos a seguir ante una emergencia.
- Cerciorarse de que los pasillos de las salas se mantengan despejados.
- Dirigir la evacuación de los alumnos a la Zona de Seguridad asignada (indicaciones en afiche al lado de cada pizarrón en la sala)
- Cerciorarse de que han evacuado todos sus estudiantes a cargo.
- Apagar la luz de la sala de clases.

VIII INSPECTORES:

- Inspector 1 $\Rightarrow$ Alarma Interna, Supervisar Zona de Seguridad (**ZS2**), despejar segundo piso. (**Edgardo**) **Bandera Azul**

Inspectora 2 $\Rightarrow$ Traer botiquín, despejar baños y camarines, supervisar y despejar primer piso. (**Andrea**) **Bandera roja**

b) Cortar central de energía eléctrica edificio.

- Inspectora 3 $\Rightarrow$ Despejar baños de 1º y 2º básico, supervisar 1º y 2º básico. (**Silvana A.**) **Bandera amarilla**

AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS

☐ **Portero (José) o personal de turno en la puerta a)** Cortar gas general (estanque ubicado en la entrada al colegio)

b) Abrir portón y puerta de entrada previo aviso.

☐ **Auxiliar varón (Cristóbal) a)** Cortar central de energía casa colonial.

b) Evacuar a **ZONA DE SEGURIDAD 2**

☐ **Auxiliar que se encuentre en la cocina (Génesis)**

Evacuar a **ZONA DE SEGURIDAD 1**

☐ **Secretaria(Marta) a)** Informarse del lugar donde permanece

b) Supervisar baños y salas de los jardines infantiles.

c) Disponer de su celular para comunicaciones externas

c) Evacuar a **ZONA DE SEGURIDAD 1**

☐ **Encargado administrativo a)** Apagar computador

☐ **b)** Hace barrido de todo el sector de la casona (verificar que no quede nadie en el sector)

☐ **c)** Disponer de su celular para comunicaciones externas

d) Evacuar a **ZONA DE SEGURIDAD 4**

☐ **BIBLIOTECA: a)** Apagar computador

b) Evacuar con alumnos a la **ZONA DE SEGURIDAD 3.**

☐ **SALA DE TECNOLOGÍA a)** Apagar máquinas, luz.

b) Evacuar a **ZONA DE SEGURIDAD 3.**

Sala de computación (Diego Saud) Se encarga de apagar los equipos. Revisa que no quede nadie en las dependencias del subterráneo.

Los profesores de asignatura que se encuentren en **Sala de Profesores** evacuan a **ZONA 3** (cierran o apagan sus computadores y apagan la luz).

EN CASO DE SISMO.

Los alumnos deben agruparse en las zonas internas de seguridad de cada sala, previamente establecidas: lejos de objetos que se puedan caer; si es necesario debajo de la mesa, alejarse de ventanas. (No salir a los pasillos)

Solo evacuar si se presenta una situación de peligro o cuando la alarma interna del colegio lo indique.

EN CASO DE INCENDIO.

Ocupar el mismo sistema ensayado de evacuación exterior (ZS), dependiendo del foco, siguiendo instrucciones de los encargados de piso.

EN CASO DE ALUVIÓN O INUNDACIÓN

Todo el colegio deberá seguir las indicaciones de los encargados. De ser posible, todo el colegio deberá ubicarse en el segundo piso del edificio.

EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Cada profesor deberá evacuar con su curso hacia la zona de seguridad 4 (ZS4), con el fin de salir del establecimiento y ubicarse con los estudiantes en las veredas de Calle Benjamín Subercaseaux, dirigiendo en todo momento la evacuación, manteniendo el control de los estudiantes y siguiendo las indicaciones de la Dirección, el Jefe de emergencias o el Encargado de evacuación.

EN CASO DE ATENTADO

Si fuera el caso de que existiera amenaza de tiroteo, el profesor deberá mantener a los estudiantes al interior de la sala; cerrar la puerta con seguro y esperar instrucciones de la Dirección, el Jefe de emergencias o el Encargado de evacuación. Si los estudiantes estuvieran en recreo o en actividad deportiva o al aire libre, los adultos que estén en turnos de patio deberán indicarles lugares para buscar refugio; de preferencia, en las salas del primer piso.

VÍAS DE EVACUACIÓN:

JARDINES INFANTILES:

Evacuan hacia patio de seguridad desde salas y/o corredor.

En orden y sin correr.

En caso de recreo evacuan hacia multicancha. ZONA 3

1º BÁSICO y 2º BÁSICO:

Evacuan a la zona de seguridad 2, PATIO CAMPANA por puertas más cercanas.

3º, 4º y 5º BÁSICO:

Salen formados al ripio, e ingresan a la multicancha por la entrada Oriente de la pirca y se forman sentados en la ZONA 3.

6º, 7º y 8º BÁSICO:

Bajan en hilera la escalera, por la derecha en el sentido de marcha, ingresan a la multicancha por la entrada poniente de la pirca y se forman en la ZONA 3.

FORMAS DE EVACUACIÓN: De alarma evacuación. ¿Quién da la orden?

- a) **Interna:** inspección
- b) **Externa:** Dirección o Sub-dirección, Administración avisarán a Sra. Marta Huidobro la necesidad de llamar a Carabineros, Bomberos.

ALARMA: instalada en inspección (BAJO ESCRITORIO PONIENTE) y sector pasillo (hall) de jardines infantiles.

INDICACIONES DE EVACUACIÓN PARA PROFESORES CON ESTUDIANTES EN AULA (DICTANDO CLASES)

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden de inspectores o coordinadores de la emergencia (Coordinadores de pisos)
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. (Chaleco + banderines)

- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en las escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES

- ✓ Obedezca las instrucciones de los inspectores y administrativos de apoyo.
- ✓ Toda persona ajena al establecimiento y que se encuentre en este, deberá seguir las mismas indicaciones.
- ✓ No corra para no provocar pánico.
- ✓ No regrese para recoger objetos personales.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- ✓ Sea rápido y ordenado en la acción.
- ✓ Use el extintor sólo si conoce su manejo.